RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 61/26 C.M.

Rawson, 09 de octubre de 2026

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 166 y 182 de la Constitución de la Provincia del Chubut, los artículos 17 y 24 de la Ley V N° 70 y las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Magistratura y el Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Administrativa Nº 57/26 C.M. se convocó a los postulantes inscriptos para la realización de los exámenes escritos y orales correspondientes, entre otros, al cargo de Asesor/a de Familia para la ciudad de Esquel.

Que, por cuestiones imprevistas de índole organizativa y funcional, resulta imposible llevar adelante las instancias evaluativas previstas para dicho cargo en la sesión a celebrarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que, en consecuencia, corresponde suspender temporalmente el trámite de dicho concurso y dejar sin efecto la convocatoria dispuesta mediante la Resolución Administrativa N° 57/26 C.M. única y exclusivamente en lo que respecta al cargo mencionado.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por la Ley V N° 70 y la reglamentación vigente, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

I.- SUSPENDER la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Oposición destinado a cubrir el cargo de Asesor/a de Familia para la ciudad de Esquel.

II.- DEJAR SIN EFECTO, única y exclusivamente en lo pertinente al cargo de Asesor/a de Familia para la ciudad de Esquel, la convocatoria a los exámenes escritos y orales dispuesta en los artículos I y II de la Resolución Administrativa Nº 57/26 C.M. para los días 19 al 23 de octubre de 2026 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

III.- NOTIFICAR por Secretaría a los postulantes inscriptos en el mencionado concurso sobre la suspensión dispuesta en el artículo I de la presente.

IV.- REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.

Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

Dra. Lucía Pettinari
Presidenta
Consejo de la Magistratura